

R.I. N°

INFORME DE FUNCIONES MES DE MAYO 2026

Andacollo, 29 mayo 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	SERGIO LLANOS HUERTA
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y FOMENTO PRODUCTIVO
Función según contrato	

3.- Funciones realizadas durante el mes de mayo del 2026.

Quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Participación en actividad enmarcada en el programa “Transferencia INNPULSA TP Coquimbo”, código BIP 40075900-0, ejecutado por Ceduc UCN y financiado por el Gobierno Regional de Coquimbo. El programa INNPULSA TP tiene como propósito fortalecer el ecosistema regional de innovación y emprendimiento, mediante la articulación efectiva entre el mundo formativo técnico-profesional, el sector productivo y la institucionalidad pública, promoviendo el desarrollo de soluciones con pertinencia territorial y potencial de implementación. Para ello, el programa considera un modelo integral que contempla formación especializada, prototipado de soluciones y financiamiento inicial, orientado a acompañar el desarrollo de iniciativas desde su conceptualización hasta etapas tempranas de validación. En este contexto, la Macro Gobernanza Regional constituye una instancia estratégica inicial, cuyo propósito es generar alineamiento entre actores del ecosistema, establecer criterios comunes para la identificación y priorización de desafíos de innovación y sentar las bases metodológicas para el trabajo de las futuras gobernanzas sectoriales. En este sentido, los desafíos de innovación constituirán la base para la posterior formulación y desarrollo de soluciones en el marco del programa.
- Reunión con Sra. Marcela Del Solar profesional del CORE, en la oportunidad se analizó el estado de avance del plan de emergencia hídrica 2026, correspondiente a la entrega de forraje animal y alimentación apícola, definido por el Consejo Regional en sesión ordinaria N°869 del 10 de abril del presente mes, en virtud del cual asigno para la comuna de Andacollo la cantidad de \$18.460.000.- para atender a 66 crianceros y 5 apicultores. Los términos de referencias y las orientaciones operativas se están confeccionando en la División de Planificación, según explica el profesional a cargo Sr. Fabian Yáñez. Ante aquello se coordinó una segunda reunión para la tercera o cuarta semana de mayo, fecha en que estaría ya los borradores de ambos documentos, de esta manera, se podrá coordinar con el apoyo complementario que se está elaborando en el municipio.

- Reunión con Sr. alcalde, Administrador Municipal y equipo del programa de Empleo Comunal, en la oportunidad se analizó una serie de acciones pendientes por realizar y tomar una decisión, de tal manera de contar con certezas e implementar adecuadamente el programa 2026, los temas analizados fueron: Definición de jornada laboral, a partir de la entrada en vigencia de reducción de dos horas laborales a la semana, distribución de jornadas, reubicación de 30 personas, al eliminarse el ítem I, instalación del software CasChile, para dar mayor operatividad al programa, necesidad de incorporar capacitación al equipo de trabajadores(as) que se desempeñarán bajo el ítem C, reciclaje, contar a la brevedad posible con el funcionario(a) que desempeñará la función de jefe de Cuadrilla, entre otros temas analizados
- Planificación y coordinación de taller SERCOTEC, emprendedores(as) que presentaran propuesta de ideas de negocio al concurso regional Capital Semilla Emprende, en la oportunidad el Sr. Oscar Alvarado, profesional del Centro de Negocios Coquimbo, presentó los alcances y antecedentes más relevantes a considerar por los postulantes, como así las orientaciones necesarias para que cada emprendedor(a) pudieran realizar una adecuada postulación. Entre los elementos más relevantes del proceso están: Registrarse como USUARIOSERCOTEC, Contestar el Test de Preselección, Evaluación de Requisitos de Admisibilidad Automática, Formulario de Proyecto Negocios (CANVAS), Video de Presentación PITCH, Estructura de Costos, Evaluación y selección (evaluación técnica y de terreno).
- Reunión programa empleo comunal, se realiza reunión de carácter informativa, con las personas que se encuentran trabajando bajo el ítem I, se les informa que desde el GORE han tomado la decisión de eliminar este ítem, por lo que se traspasará el total de la cobertura al ítem A, ello implica una mayor dotación en las labores de limpieza y mantención de las áreas verdes, por lo tanto, se le consulta a cada una de las personas si se encuentran disponibles para asumir dichas labores. En su mayoría acceden a continuar u un porcentaje menor solicitan responder al día siguiente.
- Reunión con alcalde Sr. Juan Carlos Alfaro, Administrador Municipal Sr. Wilson Núñez, Coordinador programas PRODESAL/ PADIS Sr. Iván Ruz L., en la ocasión se analizó los alcances que debería contener el plan comunal de apoyo al sector rural a través de los recursos del Royalty, definición del perfil del potencial beneficiarios, requisitos de acceso, montos involucrados y confección de los términos de referencias y plan operativo. Lo anterior, en coordinación y complementariedad con los recursos que se destinaran desde el Gobierno Regional.
- Reunión Sr. Patricio Segovia, Sra. Solange Mondaca encargada de turismo comunal, en la ocasión se analizó requerimiento de grupo de emprendedores(as) programa barrios Comerciales (SERCOTEC), respecto a la instalación e ítem en plaza de armas e instalación de letrero de publicidad, estas acciones están enmarcada en el proceso de finalización del programa, por lo que es necesario convocar una reunión con los integrantes y el profesional a cargo, de tal manera de analizar y tomar una decisión respecto a la solicitud.

- Gestiones programa empleo comunal, con Srta. Valeria Castillo coordinadora regional para la comuna de Andacollo, en la ocasión de analizó el estado de avance del programa en contraloría sus potenciales cambios en la operatividad y control de gestión y gastos, lo anterior, contempla incorporar el uso del sistema SISREC. Por otra parte, se estima que el programa debiese iniciar la primera semana del mes de junio.
- Reunión equipo, en la ocasión el Sr. Patricio Segivia, jefe del Depto. de Desarrollo Local y Fomento Productivo realiza reunión periódica de equipo, esto considero los colegas del programa de empleo, programa mujeres jefas de hogar y oficina comunal de la mujer. La jefatura expuso la necesidad de actualizar información y procesos del programa de empleo de tal manera de tener todo lo necesario en optimas condiciones y preparados para el inicio del programa según nos informen desde el GORE, por otra parte, solicita al equipo del PMJH y oficina de la mujer poner al día el cumplimiento de metas y coordinar las acciones que se planifican para este periodo. Agregando la buena acogida a la nueva funcionaria y evaluar posibilidad de un reordenamiento y distribución de los espacios de trabajo.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

- No hubo delegación de funciones, durante el mes en curso

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

- Descanso complementario miércoles 20 de mayo
- Día administrativo lunes 25 de mayo

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente.

Para constancia firman:

SERGIO JAVIER LLANOS H.
Nombre del Servidor (a) Municipal

PATRICIO SEGOVIA HERRERA
**Jefe Depto. Desarrollo Local y F. Productivo
M. de Andacollo**